



SECRETARÍA

Ref. RECURSO DE QUEJA
CUI 08-001-60-01-262-2016-00011-02
Ref. Tribunal No. 2020-00383-00

TRASLADO

CONSTANCIA SECRETARIAL.- Se deja constancia que a partir del día de hoy veintisiete (27) de Octubre de 2020 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.) y por el término de tres (3) días a saber (27, 28 y 29 de Octubre de 2020), **se mantiene en Secretaría el recurso de Queja** interpuesto por la Dra. AIXA SANTODOMINGO OCHOA, en su condición de representante del Ministerio Público dentro del expediente que se sigue en contra de HOLMAN RAMIREZ MARIN y otros, contra el auto del 21 de Octubre de 2020 que resolvió negar recurso de apelación en contra de decisión de precluir investigación, interpuesto en audiencia, **para su sustentación, con expresión de los fundamentos.** (Ley 906 de 2004 Art.179 D adicionado por la Ley 1395 de 2010 Art. 95).

Barranquilla, 27 de Octubre de 2020.

OTTO MARTINEZ SIADO
Secretario